



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 01 DIC 2020

VISTO:

El EXP-USL: 6562/2020: **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la Ordenanza 6/20- CD.

Que por la Ord. 15/19- artículo 1º inciso "q", el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 24 de septiembre de 2020, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE** del Departamento de Informática, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario y la Ordenanza 6/20- CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura **PROGRAMACIÓN II** de la carrera de Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 09 de diciembre de 2020 y hasta el 15 de diciembre de 2020, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Mario BERÓN

Dr. Marcelo ERRECALDE

Mg. Ing. Alejandro SÁNCHEZ

SUPLENTE: Mg. Ing. Carlos SALGADO

Dra. Marcela PRINTISTA

Lic. Fernando SÁEZ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N°
EAb

043 20


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Esp. Mario G. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMyN - UNSL